

Español – Spanska

0164

*¡Bienvenido
al trabajo!*

DERECHOS, OPORTUNIDADES Y OBLIGACIONES
PARA LOS RECIÉN INCORPORADOS AL
MERCADO LABORAL SUECO

Annika Creutzer



¡BIENVENIDO AL TRABAJO!

Derechos, oportunidades y obligaciones para los recién
incorporados al mercado laboral sueco

Por Annika Creutzer



Prólogo

Un nuevo trabajo significa mucho más que un salario. También son los compañeros y la posibilidad de formar parte de un colectivo. Es un camino que se abre. Tras el primer empleo resulta más sencillo encadenar otros trabajos y avanzar en tu capacitación.

Otro elemento de confianza es la cobertura que conlleva un empleo, que será mucho más amplia si tu lugar de trabajo cuenta con convenio colectivo. Los convenios colectivos implican, además, una seguridad de cara al futuro en forma de pensión. En este manual te explicamos lo que es un convenio colectivo.

Si acabas de unirme al mercado de trabajo sueco hay muchas cosas que necesitas conocer. El presente manual te facilitará esa labor y te ayudará a dilucidar la relación existente entre el sueldo, los seguros y la pensión. El conocimiento acerca de las pensiones te ofrece también la posibilidad de tomar decisiones acertadas.

Tal vez seas una de las miles de personas que han llegado al país como refugiado y empieces ahora a trabajar; o, quizá, seas joven y, por tanto, acabes de estrenarte dentro del mercado laboral. Todos tienen cabida, e idénticos derechos, oportunidades y obligaciones.

A todos nos conviene que tanto tú como los demás consigan un empleo. El hecho de que sean muchos los que trabajan y contribuyen a la economía nacional resulta beneficioso para el conjunto de la sociedad. Eso es lo que hace de Suecia, en numerosos aspectos, un país rico.

PARA QUE

te resulte más sencillo familiarizarte con lo aplicable en los distintos ámbitos se muestran los elementos principales con fondo de color rosa.

MUCHOS DE LOS

nuevos puestos de trabajo se están creando en el ámbito de la enseñanza, sanitario y asistencial dentro de la administración pública municipal, provincial y regional y, además, cuentan con convenio colectivo. Para facilitar la comprensión de lo que se aplica al obtener uno de estos empleos se incluye información específica sobre fondo verde.



Índice



	Pág.
1. Has conseguido un trabajo	5
2. Estás asegurado	14
3. Con tu trabajo acumulas pensión	17
4. Hijos y empleo	23
5. Cobertura en caso de fallecimiento	25
6. Al llegar a la vejez	26
7. A tener en cuenta	28





I.

Has conseguido un trabajo

Contrato laboral

Al conseguir un trabajo, se te facilitará un contrato laboral que deberás firmar tanto tú como tu empleador, y donde debe figurar lo siguiente:

- El nombre del empleador
- La dirección y número de organización del lugar de trabajo
- Las horas que debes trabajar al día o a la semana
- El salario que vas a cobrar
- Lo que percibirás si trabajas extra o en horario intempestivo
- Las tareas que debes desempeñar
- Posibles deducciones por comidas o alojamiento
- Plazo de preaviso
- Modalidad de contratación
- Fecha de inicio y finalización de tu empleo (si es de carácter temporal)
- Las normas aplicables a las vacaciones, entre otros, el número de días de los que dispones

La modalidad de contratación es un dato importante, puesto que indica el tipo de empleo que tienes. El contrato puede ser **indefinido**. Es lo que se llama trabajo fijo. En ese caso, se aplicarán reglas específicas en materia de despido o si decides dejarlo. La normativa que regula todos los lugares de trabajo en Suecia se llama Ley de Protección del Empleo (abreviado “LAS”, por sus siglas en sueco). También puede haber convenios colectivos que determinen las condiciones. Podrás obtener más detalles sobre los convenios colectivos más adelante en esta misma sección.

ASEGÚRATE SIEMPRE

de que te entreguen un contrato laboral por escrito.
¡De lo contrario te pueden engañar tanto con el trabajo como con tu salario!



Puede tratarse asimismo de un empleo temporal, es decir, por tiempo limitado. Hay varios tipos de empleos temporales:

- **Contrato general de duración determinada (“AVA”, en sueco).** Sabrás el día que comienza tu trabajo y cuándo acaba. Si trabajas unas horas determinadas cuando es necesario, se suele llamar entonces contrato por horas. También se te puede contratar para días puntuales. Guarda todas tus nóminas (la notificación de tu salario que recibes cada mes de tu empleador). Es posible que tengas que mostrar lo que has trabajado a la Agencia Sueca de Seguro Social (*Försäkringskassan*) si te enfermas y debes recibir dinero.
- **Sustitución.** Sabrás cuándo comienzas a trabajar, a quién reemplazas y el momento de finalización de la sustitución. En ocasiones, la sustitución puede prolongarse si la persona a la que reemplazas se retrasa en su reincorporación.
- **Contrato de temporada.** Sabrás cuándo comienzas y terminas y se trata de un empleo que, por un motivo determinado, solo se desarrolla durante un tiempo. La contratación cesa al finalizar la temporada. Normalmente está relacionado con la estación del año (por ejemplo, socorrista en una piscina al aire libre, tareas de retirada de nieve, etc.).
- **Contrato en prueba.** El contrato en prueba puede tener una duración máxima de 6 meses y debes desarrollar el trabajo previsto de hacerte fijo al término del contrato. Podrás ser despedido durante el contrato en prueba, pero existen reglas sobre el modo de hacerlo. Si no te despiden, el contrato en prueba se convertirá automáticamente en un empleo de carácter indefinido.
- **Si tienes más de 67 años.** En ese caso, el empleador puede proporcionarte un contrato especial que no se ajusta a las normas aplicables al empleo indefinido.

Horario de trabajo

El contrato laboral debe detallar tu horario de trabajo. Un empleo a tiempo completo suele equivaler a 35-40 horas a la semana. El empleo a tiempo parcial puede especificarse en forma de porcentaje respecto a un contrato a tiempo completo, por ejemplo, 80% o 50%. También puede indicarse en número de horas o de días a la semana o al mes.

La ley establece cuánto puede trabajarse al día, a la semana y al año. También existen normas para las pausas y el descanso. Por ejemplo, debe preverse tiempo para comer y has de disfrutar de un número determinado de horas de sueño y de tiempo libre antes de iniciar un nuevo turno de trabajo.

¡Tienes derecho a un salario!

El salario

En el contrato laboral debe detallarse tu salario. Existen varias formas de salario:

- Un salario mensual fijo.
- Un salario por hora.
- Un salario con una parte variable a destajo, por comisión o en forma de prima.

Puedes tener derecho también a una remuneración extra si trabajas los festivos o en horario nocturno. Es lo que se denomina compensación por horario intempestivo.

Suecia, a diferencia de otros muchos países, no fija por ley un salario mínimo. Sin embargo, la mayoría de los lugares de trabajo cuentan con un convenio colectivo. En ese caso, se habrá establecido cuál es el salario más bajo que puede abonarse dependiendo del puesto, la función y la edad. Se habla entonces de **salario por convenio colectivo**. Ahora bien, eso no impide que el empleador te pague más.

En los lugares de trabajo sin convenio colectivo no se aplica un salario mínimo establecido. Es decir, el empleador podrá fijar el salario lo más bajo que quiera. Podrás obtener más detalles sobre los convenios colectivos más adelante en esta misma sección.

Lo más habitual es recibir el salario en torno al día 25 de cada mes. El salario se ingresa en la cuenta bancaria que hayas facilitado previamente al empleador.

La suma que recibes en tu cuenta es tu salario después de impuestos. Es decir, el empleador habrá deducido previamente el impuesto sobre la renta que debes pagar. Es lo que se denomina **retención a cuenta**. El empleador consulta los impuestos a deducir en las tablas de tributación publicadas por la Agencia Tributaria de Suecia (*Skatteverket*). Para información adicional, visita skatteverket.se.

El empleador tiene que pagar también un impuesto sobre el salario desembolsado, lo que se denomina **contribución a la seguridad social**. Dicho tributo incluye dinero para tu pensión, si te enfermas, eres padre o sufres un accidente de trabajo, y también parte de él es un impuesto destinado a las arcas del Estado. Si has nacido antes de 1952 (en 2018), la contribución a la seguridad social será inferior. En otras palabras: a tu empleador le resulta más barato contratar a personas de mayor edad.



Convenio colectivo

La mayoría de los lugares de trabajo en Suecia se rigen por un convenio colectivo, es decir, un acuerdo entre el empleador y los empleados acerca del salario y de las condiciones laborales. Dichas condiciones se aplican a todos los trabajadores, o sea, al “colectivo”. Son las organizaciones patronales de los empresarios y los sindicatos de los trabajadores los que se encargan de firmar estos acuerdos.

Existen sindicatos para la gran mayoría de profesiones. El sindicato más adecuado dependerá de dónde trabajes, a lo que te dediques y de la formación que poseas. A los sindicatos se les llama también organizaciones sindicales.

TODOS AQUELLOS QUE

trabajan en la administración pública cuentan con convenio colectivo. Existe un convenio para todos los empleados de la administración municipal y provincial y otro para los trabajadores estatales.

LA MAYORÍA

de los que trabajan para empleadores privados también disponen de un convenio colectivo. Hay una gran variedad de convenios colectivos en el sector privado, pero destacan sobre todo dos: uno para “empleados administrativos” y otro para “obreros”. Si te desempeñas dentro del sector privado puedes consultar el convenio aplicable en tu caso con el sindicato, tu departamento de administración o el propio empleador.



Solamente sus afiliados pueden determinar las cuestiones que la organización va a propugnar en las futuras negociaciones, por ejemplo, una subida de los salarios o la ampliación de los días de vacaciones. Si estás afiliado a un sindicato pagarás una cuota sindical, que comporta numerosas ventajas, entre otras, seguros a un precio reducido y la posibilidad de realizar cursos.

El convenio colectivo central es válido en todo el país y sirve de base del convenio local. Este último puede incluir ventajas adicionales, como ropa de trabajo gratuita o normas sobre el diseño del calendario laboral.

Un convenio colectivo te ofrece más de lo que exige la ley en lo que respecta a pensiones o prestaciones por enfermedad. También puede contener seguros no incluidos en lugares de trabajo sin convenio colectivo.

El convenio colectivo aplicable a tu lugar de trabajo establece normas acerca de lo siguiente:

- Modalidades de contratación
- Salarios y otras retribuciones
- Horario de trabajo
- Permisos aparte de las vacaciones establecidas por ley
- Despido
- Tu pensión contributiva

Además, abarca seguros en caso de:

- Enfermedad
- Accidente o lesión
- Desempleo

A los seguros integrados en el convenio colectivo se les llama seguros colectivos. Tu empleador cotiza para tu pensión contributiva y diversos seguros. Para más información, consulta la sección 3.

PARTES QUE

negocian el convenio colectivo en el marco de la administración municipal, provincial y regional: La Federación de Municipios y Diputaciones Provinciales de Suecia (SKL) es el empleador que firma el convenio colectivo con las organizaciones sindicales centrales, que agrupan a más de 1,1 millones de trabajadores de municipios, provincias y regiones. La SKL es la mayor patronal del país. En el caso de las empresas y federaciones municipales afiliadas a la patronal Pacta, es esta la que se encarga de firmar el convenio colectivo correspondiente.

El mayor sindicato es Kommunal, con medio millón de afiliados. Otras agrupaciones sindicales destacadas son Vårdförbundet y Vision. También está Akademikeralliansen, que representa a 17 asociaciones de graduados universitarios dentro del sindicato Saco.



SI NO EXISTE

convenio colectivo en tu trabajo, es importante que te informes sobre las reglas aplicables. ¿Estás asegurado? ¿Qué pasa si te enfermas? ¿Cotiza la empresa para tu pensión? Las empresas que buscan reducir al mínimo los costes pueden hacer caso omiso de todo esto. Pero serás tú quien deba pagar en caso de sufrir un accidente o una lesión y, además, recibirás una pensión más reducida en el futuro.



Despido

Si tienes un contrato fijo, el empleador no te puede despedir sin motivo. La **Ley sueca de Protección del Empleo (LAS)** regula en qué casos puedes perder tu trabajo y cómo debe actuar el empleador. La LAS se aplica con trabajadores de hasta 67 años. Podrás ser despedido en caso de **escasez de trabajo**. Ello puede deberse a que las cosas van mal y no hay trabajo para todos, o porque tu puesto desaparezca a causa de una reestructuración o por una reorientación de las actividades.

También puedes ser despedido por **motivos personales**, si, por ejemplo, no te comportas debidamente, llegas tarde con frecuencia o no realizas tu trabajo. Ahora bien, en ese caso, tienes que haber sido advertido con anterioridad y, normalmente, debe haberse estudiado si se te puede reubicar en otro puesto.

Si el empleador se ve obligado a despedir a personal por escasez de trabajo, ello debe realizarse siguiendo un orden determinado, conforme al principio de antigüedad. Los que llevan menos tiempo contratados deben salir primero. Sin embargo, pueden aplicarse excepciones a esta regla si el empleado en concreto posee cualificaciones o conocimientos que precise la empresa.

La LAS fija también la duración del plazo de preaviso, es decir, el período de tiempo que debes trabajar y recibir tu salario antes de ser despedido. El plazo de preaviso debe ser como mínimo de un mes. Si se aplica un convenio colectivo, el plazo de preaviso puede ser más prolongado. En ese caso, tu edad también puede determinar la duración de dicho período.

También tienes la posibilidad de renunciar a tu puesto si, por ejemplo, quieres cambiar de trabajo o mudarte a otra localidad. Existen normas sobre los meses de antelación con los que debes avisar si deseas abandonar tu puesto en una fecha determinada. Normalmente, deberás trabajar durante todo tu plazo de preaviso.

Si te quedas sin empleo

Cuando tienes un trabajo conviene reflexionar sobre tu situación financiera en caso de quedarte desempleado. Una buena forma de protegerte es apuntándote a la caja sindical de desempleo (*A-kassa*).

Si eres miembro de esta, podrás percibir una suma que te servirá de ayuda mientras buscas un nuevo trabajo. La caja sindical de desempleo es proporcional a tu salario. Recibirás un 80% de tu salario en los primeros 100 días (con un máximo de 910 coronas diarias), tras lo que se reducirá al 70% (con un máximo de 760 coronas diarias).

Existen unas 30 cajas sindicales asociadas a los distintos sectores y profesiones. Si tienes dudas sobre la caja sindical de desempleo más adecuada para ti, consulta con el sindicato, visita el sitio web a-kassa.net o la página de la Oficina Nacional de Empleo de Suecia (*Arbetsförmedlingen*), arbetsformedlingen.se/a-kassa, que contiene información en 12 idiomas aparte del sueco.

Si estás afiliado a un sindicato, probablemente también formarás parte de una caja sindical de desempleo. Sindicatos y cajas sindicales colaboran, pero no es necesario afiliarse a un sindicato para ser miembro de una caja sindical. Al formar parte de una caja sindical de desempleo pagarás una cuota, que asciende por lo general a poco más de 100 coronas al mes.

Para percibir una compensación en caso de desempleo, tienes que registrarte en la Oficina Nacional de Empleo y estar disponible para trabajar. Es tu caja sindical de desempleo la que te abonará el dinero.

Si no eres miembro de una caja sindical puedes recibir un importe básico de un máximo de 365 coronas diarias. Para ello, debes haber cumplido 20 años. El subsidio de la caja sindical de desempleo y el importe básico se pagan durante 300 días como máximo. Si tienes hijos menores de 18 años podrá ampliarse este período.



Permisos

Vacaciones

Todos los trabajadores tienen derecho a vacaciones, pero no siempre en el momento que deseen. Debes presentar una **solicitud de vacaciones** a tu empleador. El empleador puede denegártelo si no le conviene, considerando, por ejemplo, el trabajo a realizar o las vacaciones de otros empleados. Si el empleador lo aprueba, significa que te ha concedido las vacaciones.

La **Ley sueca de Vacaciones Obligatorias** otorga derecho a un permiso vacacional de cuatro semanas seguidas (vacación principal) en el período de junio a agosto. Sin embargo, el contrato laboral puede establecer excepciones, por ejemplo, si en tu lugar de trabajo se opera de forma particularmente intensiva en verano.

Las vacaciones suelen componerse de un número determinado de días libres. Durante el permiso se percibe una **paga vacacional**. Ahora bien, si tu trabajo tiene una duración inferior a tres meses, los días de vacaciones pueden sustituirse por dinero, lo que se conoce como **compensación por vacaciones**.

Es decir, si estás empleado no recibirás un salario por tus días de vacaciones, sino una paga vacacional, que se corresponde más o menos con el salario. Es lo que se denomina “vacaciones retribuidas”.

Según la Ley de Vacaciones Obligatorias, todos los empleados tienen derecho a unas vacaciones de 25 días. Los lugares de trabajo con convenio colectivo pueden disfrutar de un número superior de días.

EL CONVENIO COLECTIVO DE

los empleados de la administración municipal y provincial prevé más días de vacaciones para los trabajadores de mayor edad.

Edad	-39 años	40-49 años	50 años-
Días de vacaciones	25	31	32



Tiempo parcial

Se denomina tiempo parcial cuando no trabajas a tiempo completo. Ello puede deberse simplemente a que tu empleo es un puesto a tiempo parcial, o bien a que has reducido el horario de trabajo de tu puesto a tiempo completo. Trabajar a tiempo parcial durante mucho tiempo no afecta solo al salario, sino que dificulta también el cambio de funciones laborales y la capacitación, lo que te hace perder, por lo tanto, la oportunidad de acceder a empleos más interesantes y a un sueldo mejor.

En Suecia, hay bastantes más mujeres que hombres trabajando a tiempo parcial, lo cual se debe a muchos factores. La gran frecuencia con que las mujeres asumen empleos a tiempo parcial es otro de los motivos principales por los que reciben salarios y pensiones más bajos que los hombres.

Si deseas aumentar o disminuir tu horario de trabajo, debes hablar con tu empleador. A veces es necesario solicitarlo mediante un formulario. ¡Actúa con antelación suficiente! El cambio de tu horario de trabajo puede afectar, por ejemplo, a la agenda y las tareas que desempeñan otros. Si comienzas en un puesto con un mayor número de horas o a tiempo completo y reduces tu jornada, tendrás derecho a regresar más tarde al horario con el que fuiste contratado.

Horario de trabajo reducido por paternidad

Cuando eres padre o madre tienes derecho a una baja parental. Más información al respecto en la sección 4.

La Ley Reguladora de Permisos Parentales de Suecia te otorga también el derecho a reducir en un 25% tu jornada laboral hasta que tu hijo cumpla los 8 años. Algunos convenios colectivos fijan una edad superior para el menor, con frecuencia hasta los 12 años. Es decir, si trabajas al día 8 horas podrás bajar hasta 6. De hacerlo, el salario se reducirá proporcionalmente. Tienes derecho a regresar al horario de trabajo con el que fuiste contratado en el momento que lo desees.

Estudios

Si tienes la intención de formarte, puedes tener derecho a ausentarte de tu trabajo sin perderlo. Es lo que se denomina excedencia por estudios. Durante ese período no recibirás salario alguno.

Debes presentar una solicitud a tu empleador con tiempo suficiente antes del comienzo de la formación. Tienes que haber trabajado durante un período determinado para poder obtener este permiso.

Otros motivos

Si necesitas ausentarte por otro motivo deberás consultarlo con tu empleador, que decidirá si te concede o no el permiso. Normalmente se deducirá de tu salario el tiempo que estés fuera de tu puesto.



2. Estás asegurado



En caso de enfermedad

Si estás enfermo y eres incapaz de trabajar, puedes percibir un subsidio por enfermedad en lugar de tu salario. No basta con estar enfermo o lesionado. También debes estar **incapacitado**, es decir, no ser capaz de trabajar. Es lo que se conoce vulgarmente como estar de **baja por enfermedad**. La incapacidad dependerá también del tipo de trabajo que desempeñes. Por ejemplo, quizá no pase nada que estés resfriado si conduces camiones, pero si trabajas en los servicios sanitarios no podrás acudir a tu puesto, estando obligado a darte de baja por enfermedad.

Tu incapacidad laboral no tiene que ser total. Puedes obtener un subsidio por una incapacidad del 25%, 50% o 75%. Si, por ejemplo, tienes un 50% de incapacidad, trabajarás la mitad de tu horario laboral habitual y percibirás la mitad del subsidio por enfermedad.

En caso de ausentarte de tu puesto más de una semana a causa de una baja por enfermedad, deberás presentar un **certificado médico** a tu empleador. Este certificado lo emite el médico que te haya examinado. El empleador podrá también exigir un certificado en un plazo más reducido si, por ejemplo, te has ausentado en reiteradas ocasiones durante breves períodos.

Si estás enfermo y te das de baja recibirás un subsidio por enfermedad. El subsidio por enfermedad lo conforman la prestación por enfermedad que recibes de la Agencia Sueca de Seguro Social y el salario por enfermedad que puede proporcionarte tu empleador. El convenio colectivo también puede prever el pago de un salario por enfermedad por parte de tu empleador, lo que puede ser de una gran importancia para tu economía en caso de caer enfermo.



VISITA

“Ersättningskollen” (ersattningkollen.se) si deseas ayuda para calcular cuánto vas a cobrar en caso de enfermedad.



Si estás de baja por enfermedad más de un año podrás beneficiarte de un subsidio de la Agencia Sueca de Seguro Social y, en caso de contar con un convenio colectivo, percibir una compensación adicional. Tu departamento de administración y el citado organismo podrán proporcionarte más detalles.

Si no vas a poder trabajar un tiempo prolongado (incluso nunca más), podrás percibir **un subsidio de capacitación o enfermedad** de la Agencia Sueca de Seguro Social. El subsidio de capacitación y por enfermedad se basa en tus ingresos anteriores.

Si tienes menos de 30 años recibirás subsidio de capacitación, y entre 30 y 65 subsidio por enfermedad. Ambas prestaciones se pueden obtener al 25, 50, 75 o 100%, dependiendo de tu grado de incapacidad laboral. Si tienes un convenio colectivo cobrarás una suma complementaria, aparte de lo que obtengas del citado organismo. Para más información, dirígete a tu sindicato o departamento de administración.

Ayuda a la reincorporación laboral

La ley establece que tu empleador debe asistirte si sufres una **enfermedad o lesión laboral** para tu reintegración al trabajo. Se entiende por lesión laboral los accidentes en el desempeño de tus funciones, en los desplazamientos hacia y desde tu puesto de trabajo y las enfermedades o contagios contraídos en el trabajo.

El empleador recibirá el apoyo de la Agencia Sueca de Seguro Social en la configuración de las actuaciones para ayudarte.

Al entrenamiento para reincorporarte a tu puesto se le denomina rehabilitación ocupacional. Esta te puede dar derecho a una subvención de rehabilitación de parte del mencionado organismo, cuyo importe es idéntico al del la prestación por enfermedad.

¡ATENCIÓN!

ES IMPORTANTE

que recibas ayuda lo antes posible si necesitas rehabilitación. Cuanto más tiempo estés de baja por enfermedad, más difícil te resultará regresar. Esto puede desembocar, por ejemplo, en el aislamiento respecto a tus compañeros de trabajo y en la pérdida de las oportunidades de formación necesarias para el desempeño de tus funciones.

SI CUENTAS CON

un convenio colectivo, podrás ser asistido de varias maneras en caso de accidente laboral. Entra en ersattningskollen.se para comprobar las prestaciones previstas en tu convenio colectivo.

¡ATENCIÓN!

TODOS LOS EMPLEADOS

de la administración municipal y provincial de Suecia gozan de un seguro sobre accidentes laborales que les proporciona una cobertura suplementaria, conocido como TFA-KL. En caso de accidente de trabajo, debes notificar este a la aseguradora AFA Försäkring. La forma más sencilla de hacerlo es accediendo a afa.se con ayuda de tu identificación electrónica. Tu departamento de administración podrá asistirte a tal fin.

La cuota sindical incluye en muchas ocasiones un seguro que ofrece una indemnización si estás incapacitado para trabajar. Consulta con el sindicato a nivel central o en tu lugar de trabajo.





3.

Con tu trabajo acumulas pensión

Cotizamos para nuestras pensiones a lo largo de nuestra vida laboral. Cada persona contribuye a sus propias pensiones.

EL TRABAJO TE

proporciona dos tipos de pensión: universal y contributiva.

Las pensiones de las que puedes beneficiarte suelen compararse con una pirámide.

- En la base se encuentra la pensión universal establecida por ley, que desembolsa la Agencia Nacional de Pensiones de Suecia (*Pensionsmyndigheten*).
- En el centro tenemos las pensiones contributivas, que obtienes en virtud de tu trabajo y que pagan las aseguradoras. La pensión contributiva suele fijarse en casi todos los casos mediante convenio colectivo.
- En la cúspide hallamos los planes de pensiones propios.



Pirámide de pensiones

- Planes privados de pensiones
- Pensión contributiva (a veces también llamada “por convenio”)
- Pensión universal por ingresos
- Pensión universal por primas

Pensión universal

La pensión universal es la que recibes de la Agencia Nacional de Pensiones de Suecia. Se compone de 3 elementos: **pensión por ingresos, pensión por primas y pensión mínima garantizada**. Cuando trabajas y cobras un salario contribuyes a tu pensión por ingresos y a tu pensión por primas. Otro tanto ocurre al recibir prestación por enfermedad, prestación parental y subsidio de desempleo. La pensión mínima garantizada es un complemento concebido para aquellos que han ganado poco. La mayoría de sus beneficiarios han acumulado algo de pensión por ingresos y de pensión por primas.

Hay que cumplir unas condiciones específicas para obtener una pensión mínima garantizada. Si su importe es demasiado bajo, se aplicará una cobertura adicional: la **ayuda de manutención**.

SI DESEAS

más información sobre la pensión universal, visita pensionsmyndigheten.se. También puedes llamar a atención al cliente en +46 (0)771 776776. Hay disponible números de teléfono y horarios específicos para llamadas asistidas por intérprete en diversos idiomas. Puedes acudir para recibir ayuda e información a las oficinas de atención comunes de la Agencia Nacional de Pensiones, la Agencia Sueca de Seguro Social y la Agencia Tributaria de Suecia.



Pensión por ingresos

Por cada año que trabajas se aporta una suma equivalente al 16% de tus ingresos computables a efectos de pensión, el 93% de tu salario antes de impuestos. Si ganas 20.000 coronas al mes antes de impuestos, cotizarás cerca de 3.000 a tu pensión, lo que en un año supone 36.000 coronas.

Pensión por primas

Contribuyes a tu pensión por primas del mismo modo que con la pensión por ingresos. En este caso aportas el equivalente al 2,5% de tus ingresos computables a efectos de pensión. Si ganas 20.000 al mes, la cotización asciende a casi 500 coronas, es decir, 6.000 coronas al año.

Dicho dinero se deposita en fondos con la Agencia Nacional de Pensiones de Suecia. Puedes escoger un máximo de 5 fondos y cambiarlos siempre que lo desees, y sin coste alguno, en pensionsmyndigheten.se.

Ahora bien, no tienes necesidad de elegir. Existe un fondo llamado Sâfan para todos aquellos que no desean elegir o decantarse por una alternativa determinada. Otros optan también por Sâfan puesto que ha evolucionado muy favorablemente hasta la fecha.

Consulta con la Agencia Nacional de Pensiones de Suecia para obtener información adicional acerca de los fondos. Si deseas familiarizarte con el ahorro en fondos, puedes hacerlo también en fondkollen.se.

En la percepción tanto de la pensión por ingresos como por primas se aplica un techo de ingresos de 42.031 coronas al mes (504.375 coronas al año, en 2018), no pudiendo cobrar más aunque ganes por encima de esa cifra.

Pensión mínima garantizada

La pensión universal comprende una cobertura básica: la pensión mínima garantizada, que, como el propio nombre indica, establece una garantía para el cobro de la pensión universal. Si has trabajado poco, a tiempo parcial o nada en absoluto, puedes tener derecho a una pensión mínima garantizada. La mayoría de los beneficiarios de la pensión garantizada cuentan con un pequeño complemento de pensión por ingresos y por primas, que se aplicará si todas estas pensiones suman menos de 10.000 coronas al mes aproximadamente.

Sin embargo, deben reunirse una serie de condiciones para poder cobrar una pensión mínima garantizada. Para optar a una **pensión mínima garantizada plena** tienes que haber residido en Suecia durante 40 años entre los 16 y los 65 años de edad. Para optar a una **pensión mínima garantizada parcial** debes haber vivido en Suecia durante 3 años antes de cumplir los 65. Si has residido en algún otro país de la UE, Noruega, Islandia, Liechtenstein o Suiza, podrá convalidarse el tiempo que hayas vivido en estos para cumplir la citada condición de los 3 años. La Agencia Nacional de Pensiones de Suecia puede asistirte en el cálculo de tu derecho a una pensión mínima garantizada.

Si te han concedido permiso de residencia en Suecia como **refugiado o beneficiario de protección subsidiaria**, podrás contabilizarte el tiempo pasado en tu país de origen, pero tienes que ser residente en Suecia antes de cumplir los 65 años. También podrás incluir el tiempo vivido en Suecia desde la solicitud del permiso de residencia. Si eres **inmigrante por reagrupación familiar** no podrás contabilizar los años en tu país de origen. Si cobras pensión de otros países, ello podrá reducir tu pensión mínima garantizada.

Otras ayudas a jubilados

Tras cumplir 65 años, aparte de la pensión, puedes tener derecho a un **suplemento de vivienda**. Si tu pensión es muy baja, puedes beneficiarte, además, de un **suplemento especial de vivienda**. En caso de no lograr un “nivel de vida razonable” pese a las ayudas a la vivienda, podrás cobrar una **ayuda de manutención para mayores**.

¿Qué ayudas y subvenciones cotizan para la pensión?

Si acabas de incorporarte al mercado laboral sueco, es posible que hayas recibido diversas ayudas y subvenciones. Algunos de estos subsidios cotizan para la pensión y otros no. En algunos casos te aportarán tiempo, lo que te da derecho a una cierta pensión mínima garantizada.

Como norma general se puede afirmar que las ayudas y subvenciones sujetas a impuestos contribuyen a tu pensión por ingresos y por primas.

¿QUÉ COTIZA

para una pensión sueca?

Solicitantes de asilo.....	Ningún derecho a pensión sueca
Obtención de permiso de residencia.....	Derecho a pensión garantizada
Ayuda económica por desempleo	No computable a efectos de pensión
Subsidio de desarrollo.....	No computable a efectos de pensión
Ayuda de capacitación.....	Computable a efectos de pensión
Ayuda de manutención	No computable a efectos de pensión
Prestación familiar por hijo a cargo.....	No computable a efectos de pensión
Subvención a la vivienda	No computable a efectos de pensión
Subsidio parental	Computable a efectos de pensión
Subsidio de desempleo	Computable a efectos de pensión
Prestación por enfermedad.....	Computable a efectos de pensión
Subsidio por enfermedad y de capacitación.....	Computable a efectos de pensión

Fuente: Min Pension/la autora

Edad de los hijos

El simple hecho de tener hijos no debe afectar a tu pensión. Por ese motivo se te concede derecho de pensión en los primeros cuatro años de vida de tu hijos (lo que se denomina “derecho por edad de hijos”). Esta prestación se aplica anualmente al progenitor con la renta más baja. Existen distintas formas de computar tu derecho de pensión. La Agencia Nacional de Pensiones de Suecia determinará la que te resulte más beneficiosa.

Si los padres son solicitantes de asilo, se calculará el derecho por edad de hijos desde la obtención del permiso de residencia por parte de uno de los progenitores hasta que el niño cumple cuatro años.



Estudios

Si estudias en una escuela superior, universidad o centro similar y recibes financiación de estudios de la CSN, el Estado sueco abonará tu cuota de pensión. Ahora bien, se trata de una pensión muy reducida, equivalente como máximo a la que obtendrías ganando 35.000 coronas en todo un año.

Pensión contributiva

La pensión contributiva es la que puede aportar tu empleador. Si eres empleado de la administración municipal, provincial o estatal, siempre cotizarás pensión contributiva. Si trabajas para un empleador del sector privado, en casi todos los casos. 9 de cada 10 personas contratadas en Suecia se benefician de pensión contributiva.

SI EXISTE

convenio colectivo en tu trabajo, puedes estar seguro de obtener pensión contributiva.



Hay también empleadores privados sin convenio colectivo que, pese a ello, optan por cotizar para una pensión contributiva.

El importe de tu pensión contributiva dependerá de la cuantía de tu salario y de los años que trabajes. Da igual que percibas un sueldo mensual fijo o un salario por horas. La pensión contributiva se basa en tus ingresos antes de impuestos.

Lo más habitual es cotizar al año el equivalente al 4,5% de tu salario antes de impuestos. Si ganas 20.000 coronas, aportarás 900 a tu pensión contributiva. Pero si tu salario es más elevado, obtendrás más. El límite se ha fijado en unas 39.000 coronas de salario mensual (2018). Por la parte de tu sueldo que supere dicho límite cotizarás el equivalente al 30% del salario.

Actualmente son muchos los convenios colectivos que también incluyen una cotización suplementaria de jubilación denominada pensión flexible. También pueden suscribirse convenios de carácter local que incrementen tu pensión.

La pensión contributiva resultará fundamental para tu economía cuando te jubiles, en particular si te incorporas tarde al mercado laboral sueco y no alcanzas por tanto a obtener una pensión universal elevada.

Puedes elegir dónde invertir (si quieres)

Todos los convenios colectivos incluyen una selección de compañías de seguros entre las que elegir. Las alternativas disponibles han sido minuciosamente escogidas y aplican unas comisiones muy reducidas. Estos bajos cargos significa más dinero para tu pensión.

¡NO ES NECESARIO

elegir! Todos los convenios colectivos importantes ofrecen excelentes opciones predeterminadas. Es decir, no tienes que sentirte obligado a escoger. Puedes estar completamente tranquilo.

Si tu empleador aporta a un plan privado de pensiones, también dispondrás de un conjunto de alternativas, por lo general menor. Además, las comisiones suelen ser más altas. Si tu empleador no cotiza por ti o tú mismo eres empresario, deberás asegurarte de suscribir una pensión de este tipo si dispones de recursos económicos.

LOS EMPLEADOS

dentro de la administración municipal y provincial tienen como opción predeterminada un seguro tradicional de KPA Pension. Este se considera tradicional por operarse mediante gestores profesionales que invierten, entre otros, en acciones, bonos e inmuebles, y por estar cubierto por una garantía, la cual te asegura una pensión mínima determinada. Sin embargo, el seguro tradicional de KPA Pension se ha revalorizado muy por encima de dicho nivel, por lo que, con toda probabilidad, la pensión será superior a la garantía.



Todas las pensiones contributivas establecidas por convenio colectivo disponen de una **oficina de selección de modalidad de pensión**, que te puede proporcionar más información y ayudarte en tu elección. Al final de este documento se incluye una lista. También puedes preguntar sobre la oficina de selección a tu sindicato o departamento de administración.

Accede a un resumen

La mayoría finaliza su vida profesional con un conjunto de pensiones contributivas. En minpension.se podrás acceder a una útil panorámica de todas ellas. Para cualquier duda, contacta con atención al cliente de Min Pension en el teléfono +46 (0)771 898989. Este colabora con el servicio de atención de la Agencia Nacional de Pensiones, lo que significa que puedes solicitar la asistencia de un intérprete.



4.

Hijos y empleo

Cuando tienes hijos, Suecia te ofrece una amplia cobertura tanto en forma de prestaciones económicas como de tiempo en compañía de ellos. Tienes derecho a ausentarte del trabajo durante un año y medio y, finalizado tu permiso, a reincorporarte al mismo puesto que antes.

Ahora bien, también estás sujeto a obligaciones. Debes comunicar a tu jefe que vas a ser padre/madre con una antelación mínima de dos meses antes del parto. También tienes que acordar con tu jefe desde un primer momento el período que tienes previsto ausentarte. Eso es aplicable tanto a las futuras madres como a los padres.

Ambos progenitores tienen derecho a pasar con el bebé los 10 días posteriores al nacimiento. Es lo que suele denominarse permiso por parto.

Al tener hijos recibirás un **subsidio parental** de la Agencia Sueca de Seguro Social, cuyo monto dependerá de tu nivel de ingresos y del tiempo que lleves trabajando. Si cuentas con un convenio colectivo, recibirás además un **salario parental/suplemento de subsidio parental**. Incluido este complemento, cobrarás en total, por lo general, casi el 90% de tu salario, independientemente de la cuantía de este. El salario parental se suele percibir durante 6 meses y se abona igual que un sueldo ordinario.

SI DESEAS

calcular cuánto vas a recibir en forma de subsidio parental y de complemento salarial por convenio colectivo, visita knegdeg.se para conocer los importes aproximados. Estos pueden variar ligeramente en función del convenio.



Si te mudas a Suecia con hijos pequeños, también tendrás derecho a subsidio parental. Si el niño es menor de 1 año, se aplicará el mismo número de días que los bebés nacidos en Suecia o adoptados. Si al llegar a Suecia el niño tiene entre 1 y 2 años, se concederá a los progenitores un máximo de 200 días en total. Si el menor tiene 2 o más años al llegar, se aplicará un máximo de 100 días. Consulta con la Agencia Sueca de Seguro Social si deseas más información acerca del seguro parental. En el sitio web de este organismo encontrarás **Föräldrakollen**, que te ayudará a planificar el permiso parental junto con el otro progenitor y a estudiar el modo de distribuir los días disponibles. Para conocer el importe del subsidio parental que vas a recibir de la Agencia Sueca de Seguro Social, echa un vistazo a **Kassakollen**.

COMPARTIR POR IGUAL

suele ser la mejor opción. Los complementos económicos por permiso parental que incluyen los convenios colectivos suelen hacer que a la familia le resulte más rentable que cada uno de los progenitores se tome un mínimo de seis meses de baja parental. Si la mujer (que, normalmente, gana menos) se toma la mayor parte del permiso parental, la familia puede desaprovechar una importante suma de dinero.

Tienes derecho a quedarte en casa si tu hijo se enferma. Es lo que se denomina “cuidado de hijos” (VAB en sus siglas suecas). En el sitio web de la Agencia Sueca de Seguro Social encontrarás más información sobre el subsidio parental cuando cuidas de tus hijos enfermos. Si cuentas con convenio colectivo, la prestación económica será mayor.





5. Cobertura en caso de fallecimiento

En Suecia se apoya económicamente a las familias en caso de fallecimiento de un progenitor. Es lo que se denomina **pensión de viudedad**, que se aplica también aunque estés desempleado. La gestiona la Agencia Nacional de Pensiones de Suecia.

Si tienes un trabajo, tu familia puede beneficiarse también de la cobertura de varios seguros. Este es siempre el caso si existe un convenio colectivo, aunque los empleadores sin convenio también pueden optar por suscribir seguros para sus trabajadores. Si trabajas para una empresa sin convenio colectivo es importante que averigües si ofrece algún seguro que cubra a tu familia en caso de fallecer tú.

SI DESEAS

saber lo que hay que tener en cuenta al fallecer un familiar, visita eterlevandeguiden.se. Este sitio proporciona información de la Agencia Nacional de Pensiones de Suecia, la Agencia Tributaria de Suecia y la Agencia Sueca de Seguro Social.

Si trabajas en una entidad con convenio colectivo dispondrás de un **seguro de vida colectivo profesional** denominado TGL, que, en caso de fallecimiento, le proporcionará a tu familia un pago único de entre 45.000 y 270.000 coronas aproximadamente. Aparte de ello se desembolsará un suplemento destinado al entierro.

Si trabajas dentro de la administración estatal, municipal o provincial te beneficiarás de una **pensión de viudedad** específica, que no se aplica con los empleados del sector privado.

Muchos sindicatos (entre ellos, Kommunal) cuentan con un seguro de vida colectivo que proporcionará una suma de dinero a tu familia si falleces. En el caso de Kommunal, dicho importe asciende a algo más de 300.000 coronas.

Además, las organizaciones sindicales suelen ofrecer un seguro de vida colectivo muy ventajoso que puedes adquirir. Las condiciones de este seguro colectivo son idénticas para todos los afiliados, lo que reduce considerablemente su coste.



6. Al llegar a la vejez

En Suecia **no existe una edad oficial de jubilación**, pero sí se aplican distintas edades con los seguros sociales y las pensiones. Podrás encontrar todas tus pensiones en minpension.se. Aquí podrás comprobar también la edad en la que pueden abonarse y durante cuánto tiempo.

La Ley sueca de Protección del Empleo (LAS) establece que tienes derecho a permanecer en tu puesto hasta cumplir los 67 años. A veces podrás trabajar más tiempo, pero, de hacerlo, deberás firmar un nuevo contrato laboral con tu empleador y dejará de aplicarse la LAS.

CUANTO ANTES

cobres tu pensión, más baja será, puesto que el dinero disponible debe distribuirse a lo largo de más años. Si continúas trabajando acumularás más dinero para tu pensión.



Si cobras subsidio de desempleo o por enfermedad, o te encuentras de baja por enfermedad, estas prestaciones finalizarán al cumplir 65 años.

En su lugar podrás percibir pensión mínima garantizada. Es decir, la idea consiste en sustituir las ayudas por la pensión. Comunícate con la Agencia Nacional de Pensiones de Suecia para cobrar tu pensión mínima garantizada. A partir de los 65 años también puedes tener derecho a **suplemento de vivienda** y a **ayuda de manutención**.

Los ingresos por pensión tributan en función de tu edad. A partir de los 66 años pagarás un impuesto reducido. A esa edad disminuye también el impuesto sobre los ingresos por trabajo y a los empleadores les resulta más barato contratarte.

Tal vez te estés planteando marcharte de Suecia al término de tu vida laboral. En ese caso, te conviene conocer las reglas aplicables en caso de mudarte y registrarte en otro país.

Si optas por pasar solo temporadas en el otro país, se considerará que sigues residiendo en Suecia. Percibirás tus pensiones y pagarás impuestos en Suecia. La Agencia Tributaria de Suecia puede informarte sobre las normas en vigor.

Puedes tener derecho a **una pensión de otro país** si has vivido y trabajado en él parte de tu vida adulta. Consulta con la Agencia Nacional de Pensiones de Suecia con tiempo suficiente antes de reclamar la pensión.

En lo que respecta a las pensiones contributivas, debes informarte por ti mismo sobre los derechos acumulados por los empleos que hayas desempeñado en el pasado en otros países.





7. A tener en cuenta

Puedes recurrir a numerosas instancias para obtener asistencia en materia de salarios, pensiones y otras cuestiones.

Organismos públicos

Todos los organismos cuentan con sitios web, que te permiten con frecuencia presentar directamente solicitudes y realizar modificaciones con ayuda del certificado digital que te facilitará tu banco.

También puedes visitar una de las **oficinas de atención al público** compartidas de la Agencia Nacional de Pensiones de Suecia, la Agencia Sueca de Seguro Social y la Agencia Tributaria de Suecia. Ello te permite formarte una idea completa de tu trámite en un solo lugar. Existen más de un centenar de oficinas de atención repartidas por Suecia.

Si deseas hablar con un organismo, puedes llamar a su servicio de atención al cliente. Podrás contar con la asistencia de un intérprete, aunque conviene avisar antes. También puedes pedirle a alguien que hable sueco que llame para reservarlo.

Agencia Sueca de Seguro Social (Försäkringskassan):

forsakringskassan.se, teléfono +46 (0)771 524524.

Agencia Tributaria de Suecia (Skatteverket):

skatteverket.se, teléfono +46 (0)771 567567.

Oficina Nacional de Empleo (Arbetsförmedlingen):

arbetsformedlingen.se, teléfono +46 (0)771 416416.

Agencia Nacional de Pensiones (Pensionsmyndigheten):

pensionsmyndigheten.se, teléfono +46 (0)771 776776.



Municipios

Los municipios gestionan distintos tipos de prestaciones sociales, como la ayuda de manutención. Normalmente, la oficina de asuntos sociales del municipio es la encargada de gestionar las solicitudes.

Los municipios cuentan con asesores sobre presupuesto y endeudamiento que pueden proporcionarte orientación, apoyo y recomendaciones para sanear tu economía. Reunirse con un asesor especializado en presupuesto y endeudamiento es gratuito. Además, el asesor está sujeto a secreto profesional. Por desgracia, bastantes municipios pueden tener lista de espera y es posible que debas aguardar un tiempo. Así pues, si necesitas ayuda, comunícate con antelación suficiente. En el sitio web Hallå Konsument, hallakonsument.se, podrás ver lo que se considera como costes domésticos razonables y realizar un cálculo personalizado para tu hogar.

Sindicatos

Las organizaciones sindicales te pueden brindar asesoramiento y ayuda, en especial si estás afiliado a ellas. Puedes hablar con el representante sindical de tu lugar de trabajo o comunicarte con el sindicato a nivel central. Si estás planteándote afiliarte, consulta con tus compañeros acerca del sindicato o sindicatos más convenientes.

La organización sindical LO cuenta con un teléfono de ayuda que, aunque fue creado para empleados temporales de verano, también asiste a personas no afiliadas a ningún sindicato y se opera actualmente todo el año. En el teléfono sindical de ayuda +46 (0)20 650065 podrán resolver tus dudas relacionadas con trabajos puntuales, empleos de temporada y otros contratos de corta duración. También puedes mandar consultas a través de www.ung.lo.se/facketshjalptelefon.



Sitios web de utilidad

Ersättningskollen, ersattningskollen.se, te muestra cuánto puedes percibir si caes enfermo o sufres un accidente de trabajo.

Fondkollen, fondkollen.se, te enseña cómo ahorrar en fondos y te ayuda a seleccionar los más adecuados. Abarca pensión por primas, pensión contributiva y demás modalidades de ahorro mediante fondos.

Föräldrakollen te ayuda a calcular cómo distribuir los días de baja parental entre el otro progenitor y tú. Kassakollen ofrece una estimación de la cuantía de tu subsidio parental, la prestación por enfermedad y demás subvenciones de la Agencia Sueca de Seguro Social. Visita forsakringskassan.se y busca Föräldrakollen y Kassakollen.

Knegdeg, knegdeg.se, ayuda a los empleados de tipo administrativo dentro del sector privado a calcular cuánto pueden percibir en caso de enfermedad, accidente laboral, paternidad, etc. Este sitio web ha sido creado por PTK en colaboración con 26 organizaciones sindicales.

Sunt arbetsliv, suntarbetsliv.se, brinda asistencia e inspiración a los empleados de la administración municipal, provincial o regional en pro de un lugar de trabajo mejor y más saludable. Aquí podrás conocer lo que han hecho otras personas para solucionar problemas relacionados con el entorno laboral.

Arbetsmiljöupplysningen, arbetsmiljoupplysningen.se, facilita información sobre entorno laboral y tareas desempeñadas por los delegados de protección laboral y por el servicio de salud de empresa. Incluye recomendaciones para obtener más información.

Fackförbunden, fackforbunden.se, es un sitio web que te permite determinar el sindicato que mejor se adecua a ti según tu profesión. Además, contiene enlaces a distintos sindicatos y permite comparar diversas cajas sindicales de desempleo y seguros de renta.

Min Pension, minpension.se. Aquí encontrarás un resumen de todas tus pensiones con una previsión del importe total a percibir. También puedes comprobar cómo se modifica tu pensión aumentando o reduciendo tu horario de trabajo o en función del año en que comiences a cobrarla.

Verksamt, verksamt.se. Si estás pensando en crear tu propia empresa o ya trabajas por cuenta propia, este sitio podrá servirte de gran ayuda. También puedes tener páginas propias, contactar con organismos y acceder a otros servicios con tu certificado digital. Verksamt es una colaboración entre la Agencia Tributaria de Suecia, la Dirección Nacional de Registro de Sociedades y la Oficina Nacional de Empleo.

Konsumenternas Försäkringsbyrå y Konsumenternas Bank och Finansbyrå, konsumenternas.se. Aquí obtendrás información en materia de ahorro, préstamos y seguros. También te permite comparar distintos tipos de cuentas, seguros infantiles, pensiones contributivas y mucho más. Además, estas asociaciones de consumidores proporcionan asesoramiento gratuito por correo electrónico y teléfono.



Oficinas de selección de modalidad de pensión contributiva

Pensionsvalet (pv.se) para empleados públicos municipales, provinciales y regionales.

Valcentralen (valcentralen.se) para empleados de la administración municipal, provincial y regional, sector bancario y financiero, etc.

Collectum (collectum.se) para empleados administrativos del sector privado con convenio ITP.

Fora (fora.se) para empleados del sector privado con convenio SAF-LO.

Statens tjänstepensionsverk (spv.se) para empleados estatales.

Gestoras de pensiones

La información de contacto de las aseguradoras que administran tus pensiones se indica en la notificación sobre pensiones que recibes cada año. Podrás hallar también estos datos en las oficinas de selección de modalidad de pensión.

SI CUENTAS CON

una pensión de KPA Pension o deseas consultar en lo relativo a pensiones contributivas dentro de la administración municipal, provincial o regional, puedes llamar al servicio de atención al teléfono +46 (0)20 650500, que presta asistencia en 17 idiomas. Para obtener ayuda de la compañía de seguros Folksam, llama al teléfono +46 (0)771 950950.



Recomendaciones de lectura

La colaboración de KPA Pension y Annika Creutzer ha resultado en varios libros de gran interés que podrás descargar en www.kpa.se/bok. Además, hay disponible una versión abreviada de dos de estos libros en varios idiomas.

- **Tome el control de su jubilación.** En este libro se recogen 10 escollos a evitar a lo largo de la vida para jubilarte con la mejor pensión posible llegado el momento.
- **Hora de resolver el rompecabezas de las pensiones: Cómo jubilarse de la mejor manera siendo mujer.** Este libro está dirigido a mujeres de 55 o más años y ahonda en los factores principales a tener en cuenta de cara a la jubilación.
- **Tu protección laboral: Seguros y otras ayudas para empleados públicos municipales, provinciales y regionales.** Como el título sugiere, este libro se orienta a los trabajadores en el ámbito de las pensiones. Ha sido concebido para servirte de apoyo en la comunicación con tus colegas.



Annika Creutzer

es una de nuestras especialistas más conocidas sobre economía doméstica. Es licenciada en Economía, periodista y columnista, y ha colaborado, entre otros, con las publicaciones Aftonbladet y Privata Affärer. Aparte de ello, es una popular conferenciante y moderadora y se la puede escuchar con frecuencia ofreciendo útiles consejos sobre economía, entre otros, en el programa “Plånboken” de la emisora estatal P1. Actualmente gestiona su propia empresa, Creutzer & Co.

KPA Pension

es una compañía gestora de pensiones para empleados de la administración municipal y provincial. Más de 1,6 millones de trabajadores públicos de municipios y provincias, tanto en activo como ya retirados, tienen depositada su pensión contributiva en KPA Pension.

Colocamos el capital de las pensiones de forma segura y ética, y teniendo en cuenta tanto a las personas como el medioambiente. Por eso nunca realizamos inversiones en armas, tabaco, juegos de azar ni alcohol. Además, ofrecemos unas de las comisiones más bajas del sector.



Fotografía Petter Karlberg

Fotografía de contraportada Kate Gabor

Tipografía Palatino, Gill Sans

Diseño Eva Bergfeldt

Arte final Karin Johansson

Dirección de producción Anna Seger

Gestión de proyecto Emma Bernquist

Tal vez seas una de las miles de personas que han llegado al país como refugiado, o por una pareja, y empieces ahora a trabajar; o, quizá, seas joven y, por tanto, acabes de estrenarte dentro del mercado laboral. Un nuevo trabajo significa mucho más que un salario. También te ofrece la posibilidad de formar parte de un colectivo. Aunque implica igualmente responsabilidades y obligaciones.



El presente manual te facilitará esa labor y te ayudará a dilucidar la relación existente entre el sueldo, los seguros y la pensión. Un elemento de confianza es la cobertura que conlleva un empleo, que será mucho más amplia si tu lugar de trabajo cuenta con convenio colectivo. Pero ¿qué es un convenio colectivo? Eso y mucho más se explica en este libro, que te ayudará a entender cosas que a menudo pueden parecer complicadas.

Annika Creutzer, conocida experta en el área de las finanzas personales, colabora asiduamente en el programa sobre economía “Plånboken” de la emisora estatal sueca de radio PI. En este libro comparte sus conocimientos y detalla los factores a considerar cuando te incorporas al mercado de trabajo.



KPA
PENSION

Precio aproximado: 59 SEK
(IVA incluido)